

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.-

VISTO la Resolución N° 226/99 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asigna crédito presupuestario destinado a financiar la adquisición de equipamiento que permitan la implementación de los sistemas de información y gestión desarrollados por el Programa Sistema de Información Universitaria (S.I.U.).

Que corresponde en consecuencia proceder a su incorporación al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 179.950.-) en el programa, incisos y

//..



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

partidas principales que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

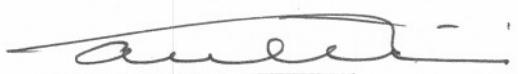
ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

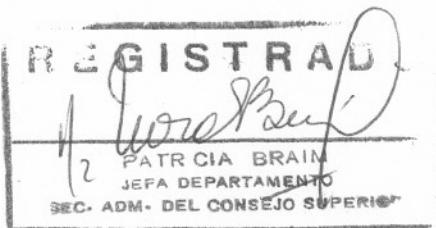
RESOLUCIÓN N° 820/99



Ing. DÉCTOR CARLOS BROTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 820/99

PRESUPUESTO 1999

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 5 - Ciencia y Técnica

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones En Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 18 INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CRÉDITO EXTERNO

Inc. 4 BIENES DE USO \$ 179.950.-
Inc. 4.3 Maquinaria y Equipo \$ 179.950.-

Erogaciones de Capital \$ 179.950.-

TOTAL PROGRAMA \$ 179.950.-



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 820/99

PRESUPUESTO 1999

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
----------------	------------------

1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

1.4.2. VENTA DE SERVICIOS

1.4.2.1. OTROS \$ 179.950.-

TOTAL RECURSOS DE CAPITAL \$ 179.950.-

TOTAL \$ 179.950.-